

PROGRAMA DE CURSO

| | Nomb | re del curso (en ca | astellano y en in | glés) | |
|---|----------|---|--------------------|-----------------|--|
| Ordena | miento T | erritorial – S <i>patial</i> | l Planning (Territ | orial Ord | ering) |
| Escuela | | Carrer | ra (s) | Código | |
| Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales | | Ingeniería Ambiental | | AMB 4401-1 | |
| Semestre | | Tipo de actividad | | curricular | |
| 7 | | OBLIGATORIA | | | |
| Prerrec | quisitos | | | Correc | uisitos |
| Riesgos Ar Introducción al Mod | | | No tiene | | iene |
| Créditos SCT | Tot | Horas de cáted semana seminarios, laboratorio, e | | s, | Horas de trabajo no presencial a la semana |
| 5 | | 8,3 | 4,5 | | 3,8 |
| Ámbito | | Competencias a las que tributa el curso | | Subcompetencias | |
| 1 Ámbito Estudio y Análisis Multidimensional de Sistemas, Ambiente y Territorio 2 Ámbito de Gestión de Soluciones a los Desafíos Ambientales. 3 Desempeño Profesional | | 1.1 Diagnosticar y caracterizar situaciones ambientales mediante la aplicación de criterios, metodologías y modelos de análisis adecuados a cada caso. 1.2Analizar multidimensionalmente los problemas que afectan un determinado territorio/sistema desde la perspectiva social, económica, política, territorial y ambiental. 2.2 Planificar el ordenamiento territorial considerando las variables de contexto, normativa vigente, criterios de factibilidad y sostenibilidad. | | No aplica | |



- 3.2- Capacidad de liderar y conformar equipos de trabajo multidisciplinarios para desarrollar ideas o proyectos.
- 3.4.- Aplicar el pensamiento crítico y reflexivo en la generación de argumentos, indagación, análisis e interpretación de información de las distintas disciplinas que confluyen en su profesión y las problemáticas de los ámbitos que la componen.
- 3.5 Actuar y desarrollar las actividades de investigación, intervención, desarrollo proyectos, aplicación de normativa otras, eń. concordancia con los principios éticos de la profesión y la responsabilidad social, anteponiendo el respeto a los derechos de las personas, las comunidades y el medio ambiente.

Propósito general del curso

El presente curso propone a los estudiantes la integración de conceptos, métodos y trabajo práctico que permita indagar y verificar la relación de los instrumentos de gestión ambiental (Evaluación Ambiental Estratégica, Planes de Descontaminación, etc.), con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial en Chile. Para lo cual, se revisan aspectos y definiciones claves asociados a dicha materia, tales como, borde costero, descentralización, planificación urbana, participación ciudadana, preservación de la naturaleza, gobernanza, territorio, desarrollo sostenible, entre otros.

En este contexto, se expone un caso de referencia nacional, la experiencia y desarrollo del Programa de Ordenamiento Territorial - OTAS de la región Metropolitana de Santiago, proceso interinstitucional que integró por vez primera consideraciones ambientales en la planificación urbana y territorial. A su vez, se expone a las alumnas (os) como ejemplo regional, lo pertinente a la Zonificación de Usos del Borde Costero para la región del Libertador General Bernardo O'Higgins, el cual está en su etapa final de tramitación.

Para lo anterior, se considera la revisión de la legislación y normativa vigente sobre planificación y ordenamiento territorial, así como distintas políticas públicas e instrumentos de gestión que inciden en el desarrollo local y regional, con énfasis en temas ambientales.



Resultados de Aprendizaje (RA)

Al terminar el curso el estudiantado:

RA 1: Conoce la correlación entre medio ambiente y territorio, teniendo presente aspectos como asentamientos humanos, patrimonio natural, procesos productivos, sostenibilidad ambiental en el contexto de la Planificación y Ordenamiento Territorial en Chile.

RA 2: Comprende los Instrumentos de Ordenamiento y Planificación Territorial vigentes, en términos de procedimientos de diseño, tramitación y aprobación, y su integración con políticas públicas definidas para Cambio Climático, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, y Riesgos Naturales.

RA 3: Distingue el alcance administrativo y jurídico, entre los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y los Instrumentos de Gestión Ambiental definidos en la ley 19.300, con atención en áreas bajo protección oficial y su incidencia en la planificación territorial.

| Número | RA al que | Nombre de la | Duración en | |
|---|--|--|-----------------------|--|
| | contribuye la Unidad | Unidad | semanas | |
| 1 | RA: 1 | Conceptos y definiciones sobre | 6 | |
| | | Ordenamiento Territorial | | |
| Contenidos | | Indicadores de logro | | |
| | tos y definiciones sobre | Identifica los principales conceptos y contenidos para la | | |
| paisaje, territorio y planificación. Geografía de Nacional y Regional | | caracterización, diagnóstico y planificación territorial. | | |
| (aspectos generales). Marco Regulatorio Político Administrativo Nacional, Regional | | Distingue las atribuciones y funciones de los Órganos de la Administración del Estado relacionados con los Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial. | | |
| y Comu | nal (aspectos generales) | | | |
| Programa de Ordenamiento Territorial - OTAS, región Metropolitana de Santiago (aspectos generales) | | formulados en la caracterización te | rritorial y modelo de | |
| Agenda | Chile 2023, Objetivos de ollo Sostenible. | | | |
| Política Reducci 2020 – | ión del Riesgo Desastre | | | |
| ■ Plan Re | egional de Ordenamiento ial – PROT (documento | | /(| |
| \/ | SUBDERE, 2011) | | | |



| Número | RA al que | Nombre de la | Duración en | |
|-----------------------------|--------------------------|---|---------------------|--|
| | contribuye la Unidad | Unidad | semanas | |
| 2 | RA: 2 | Políticas públicas e Instrumentos de | 5 | |
| | | Ordenamiento Territorial | | |
| Contenidos | | Indicadores de logro | | |
| Políticas Públicas: | | Diferencia los Instrumentos de Ordena | amiento Territorial | |
| Polític | ca Nacional de | de carácter, normativo, indicativo | os y especiales | |
| Order | namiento Territorial de | (específicos) considerados en el ordena | . \ . | |
| Chile | (PNOT) | | \times | |
| Polític | a Nacional de Desarrollo | Reconoce el alcance y procedimiento | os para el diseño, | |
| Urbar | no (PNDU) | tramitación y aprobación de los princip | ales Instrumentos | |
| Polític | a Nacional de Uso del | de Planificación y Ordenamiento Territo | orial. | |
| Borde | Costero (PNUBC) | | | |
| Instrumentos | Normativos: | | | |
| Plan R | Regulador Intercomunal | | | |
| ■ Plan R | Regulador Comunal | | | |
| Plan S | eccional | | | |
| Límite | e Urbano | | | |
| Instrumentos | Indicativos: | | | |
| Zonifi | cación de Usos del Borde | | | |
| Coste | ro (general) | | | |
| Zonifi | cación de Uso del Borde | | | |
| | ro, región de O'Higgins | | | |
| (en tra | amitación) | \times / | \prec | |

| Número | RA al que contribuye la Unidad | Nombre de la Unidad | Duración en semanas | | |
|--|-----------------------------------|--|------------------------|--|--|
| 3 | RA: 3 | Instrumentos de Gestión Ambiental (principales) | 5 | | |
| Contenidos | | Indicadores de logro | | | |
| Instrumentos de Gestión Ambiental: Normas Secundarias de Calidad Ambiental. Planes de Prevención y de Descontaminación. Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA. Evaluación Ambiental Estratégica – EAE. Instrumentos o figuras jurídicas sectoriales (principales): áreas bajo protección oficial y áreas protegidas por patrimonio natural. | | Desarrolla competencias básicas para participar en l elaboración de un Instrumento de Gestión Ambiental. Explica los alcances generales entre los Instrumentos d Ordenamiento Territorial, e Instrumentos de Gestió Ambiental. Reconoce las figuras de protección o gestión especia conforme el ordenamiento jurídico chileno, con incidenci directa en el Ordenamiento Territorial. | | | |



| Metodologías | Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso |
|---|--|
| | Prueba de <u>Cátedra 1 (PC1)</u> : representa el 20% de la calificación final, considera los contenidos de la Unidad 1 – Conceptos y definiciones sobre Ordenamiento Territorial en Chile, prueba escrita individual de selección de alternativa, simple, múltiple y respuesta breve. Prueba de <u>Cátedra 2 (PC2)</u> : representa el 25% de la calificación final, considera los contenidos de la Unidad 2 - Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial, y Políticas Públicas relacionadas en Chile, prueba escrita individual de selección de alternativa, simple, múltiple y respuesta breve. |
| Clases teóricas – prácticas en modalidad presencial. Estrategias: Clases expositivas, de carácter conceptual, teórico y casuístico. Revisión de legislación y normativa sobre Ordenamiento Territorial, en Chile. Debate y deliberación en clases. Actividad en terreno, comuna del Borde Costero regional. Desarrollo de Trabajo en grupo, informe escrito de nivel profesional y presentación oral. | Prueba de <u>Cátedra 3 (PC3)</u> : representa el 25% de la calificación final, considera los contenidos de la Unidad 3 - Vinculación entre los Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial, y los Instrumentos de Gestión Ambiental, prueba escrita individual de selección de alternativa, simple, múltiple y respuesta breve. <u>Informe explicativo y exposición (IEE)</u> : representa el 30% de la calificación final, documento a ser elaborado en grupo, el cual consiste en un diagnóstico territorial y visita a terreno (*). El lugar a considerar para dicho análisis, será una comuna que presente un instrumento de planificación territorial en actualización o vigente, y que a su vez consigne un área bajo protección oficial, por biodiversidad o patrimonio natural. |
| | Cabe precisar que, el escrito o texto tendrá como valor máximo cuarenta puntos (40) que corresponderá a la ponderación individual del alumno (a), a su vez la exposición compone los sesenta puntos (60) restantes, lo que será la ponderación del grupo, siendo la cifra máxima 100 puntos, lo que equivale a una nota siete (7.0). Esta calificación será realizada conforme la rúbrica del curso. Los contenidos del informe explicativo y trabajo de investigación, serán entregados a las alumnas y alumnos en el transcurso de las cátedras, al inicio de la Unidad II. Conforme el Reglamento de Pregrado UOH, la escala de evaluación y calificación es de 1.0 a 7.0, siendo la |



calificación mínima de aprobación la nota 4.0. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. Cabe mencionar que, la calificación mínima de aprobación tiene una exigencia del sesenta por ciento (60%).

Del mismo modo, y en concordancia con el Reglamento mencionado, y en los casos debidamente justificados, el estudiante que se ausente o falte (inasistencia) a una actividad evaluativa, tendrá la posibilidad de efectuar una prueba recuperativa, lo cual será dispuesto y resuelto, caso a caso, en consideración a las fechas y plazos establecidos en el Calendario Académico ECA3, año 2024.

Otro aspecto relevante a señalar, se sustenta en el acuerdo del Comité Curricular, instancia la cual estableció que la asistencia mínima a clases teóricas (cátedra - curso) será de un setenta por ciento (70%), a su vez definió que las actividades prácticas (laboratorio, terrenos, otros) tendrán una exigencia del cien por ciento (100%).

Conforme la estructura y programa del curso, no se considera una rendición global o examen final.

(*) La actividad de terreno, quedará condicionada a las disposiciones establecidas por ECA 3 y la Universidad de O'Higgins sobre la materia.

Bibliografía Fundamental

1.- Sobre Planificación y Ordenamiento Territorial

- Aránguiz I., Gastó J., & Rodrigo P. (2002) Ordenación Territorial, Desarrollo de Predios y Comunas Rurales. Facultad de Agronomía e Ingeniería Forestal, Pontificia Universidad Católica de Chile. LOM Ediciones. Santiago, Chile. Cap. 1. Ordenación territorial rural en escala comunal. Bases conceptuales y metodología.
 - https://nuevositio.juangasto.com/ordenacion-territorial-desarrollo-de-predios-y-comunas-rurales/
- Contreras Alonso, M., Opazo, D., Núñez Pino, C. & Ubilla Bravo, G. (2005). Informe Final del Proyecto "Ordenamiento Territorial Ambientalmente Sustentable" (OTAS) (M. Contreras Alonso, Ed.). https://doi.org/10.13140/2.1.1393.2801
- Ubilla-Bravo, G. (2018). Construyendo la Gobernanza Territorial: Experiencias de Trabajo Intermunicipal Mediante un Sistema Regional de Planificación y Ordenamiento Territorial. Políticas Públicas, 11(2), 73–92 pp.
- http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/politicas/article/view/2975



- Precht R. Alejandra, Reyes P. Sonia & Salamanca G. Carola (2016). Ordenamiento Territorial en Chile. Ediciones Universidad Católica de Chile, 197 pp.
- Glosarios de Geografía PUCV
 https://www.pucv.cl/uuaa/geografia/glosarios-de-geografia-nuevo

2.- Sobre Legislación y Normativa asociada a Ordenamiento Territorial

- Decreto 100/2005 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE CHILE – MINSEGPRES. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302
- DFL 1/2005 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO DE LA LEY N° 19.175, ORGANICA CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL – Ministerio del Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=243771
- DFL 1/2006 FIJA EL TEXTO REFUNDIDO, COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA LEY № 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES - Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693
- Ley 19.300 APRUEBA LEY SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30667
- DTO 458/ DFL458 APRUEBA NUEVA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=13560
- Ley 20.500 Sobre asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1023143
- Ley 21.455 LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO Ministerio del Medio Ambiente. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1177286
- DTO 469/2019 APRUEBA POLÍTICA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1162254
- DTO 78/2013 APRUEBA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y CREA CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO – Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1059974
- DTO 475/1994 ESTABLECE POLITICA NACIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO DEL LITORAL DE LA REPUBLICA, Y CREA COMISION NACIONAL QUE INDICA - Ministerio de Defensa Nacional. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=13662
- DTO 434/2020 APRUEBA POLÍTICA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2020-2030 – Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Enlace: https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1157003

3- Sobre Instrumentos de Gestión Ambiental

- Compendio de Legislación Ambiental BCN, enlace: https://www.bcn.cl/leychile/consulta/listado_n_sel?comp=1
- Bermúdez Soto, Jorge (2014): Fundamentos de Derecho Ambiental (Valparaíso, Ediciones Universitarias de Valparaíso, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), 552 pp.
- Guzmán Rosen, Rodrigo (2012), Derecho Ambiental Chileno. Principios, Instituciones, Instrumentos de Gestión (Santiago, planeta sostenible) 268 pp.



Bibliografía Complementaria

Sobre Iniciativas de Ministerio del Medio Ambiente

PROYECTO GEF CREACIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP)

Enlace: http://rnap.mma.gob.cl/gef-snap/

PROYECTO GEF MONTAÑA

Enlace: https://gefmontana.mma.gob.cl/proyecto-gef-montana/

PROYECTO GEF HUMEDALES COSTEROS

Enlace: https://gefhumedales.mma.gob.cl/

SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Enlace: https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-

municipal/

Sobre Información Territorial – Chile

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, enlace:

https://www.subdere.gov.cl/plan-regional-de-ordenamiento-territorial-prot

Sistema Integrado de Información Territorial – BCN, enlace:

https://www.bcn.cl/siit

Política Nacional Uso del Borde Costero, enlace:

https://www.ssffaa.cl/asuntos-maritimos/cnubc/politica-nacional-uso-del-borde-costero/

Geoportal IDE Chile, enlace:

https://www.ide.cl/

Geoportal MINVU, enlace:

https://ide.minvu.cl/

Geoportal SUBDERE, enlace:

https://ide.subdere.gov.cl/? ga=2.268550514.2049652348.1678728003-

773469416.1678728003

Geoportal MINENERGIA, enlace:

https://arcgis2.minenergia.cl/portal/apps/webappviewer/index.html?id=9af6d41356bf4b54b5dab6416edbdb23

Atlas de Riesgos Climáticos, enlace:

https://arclim.mma.gob.cl/

Sistema de Información Territorial – SIT – CONAF, enlace:

https://sit.conaf.cl/

Observatorio Georreferenciado - DGA, enlace:

https://snia.mop.gob.cl/observatorio/

Geoportal EAE – MMA, enlace:

https://eae.mma.gob.cl/

Geoportal SIMEF – MINAGRI, enlace:

https://eae.mma.gob.cl/

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enlace:

https://www.chileagenda2030.gob.cl/Agenda%202030/sobre-agenda/sobre-la-agenda/1

| Profesor Responsable: | Eduardo Tamayo Barrera | |
|------------------------|------------------------|--|
| Fecha última revisión: | marzo 2024 | |
| Programa visado por: | Jefatura de Carrera | |